REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8

El JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8 (E) - DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCION: 00502 DEL 05 DE MARZO DEL 2026, Y ORDEN DEL DIA N° 26-181 DEL 30 DE JUNIO DE 2026 EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: **67-8-20130-2026**

CONTRATISTA: **IPS SANIDAD SAS - NIT.** 900950178-2

OBJETO DEL CONTRATO: EL SUMINISTRO DE OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA, OXÍGENO EN CILINDROS SEGÚN SU CAPACIDAD, ALQUILER DE CONCENTRADORES PORTÁTILES, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) para la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCION: A partir de la carta de inicio y hasta el 31 octubre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL NIT: 860.037.013-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: **CRC-100034594** Expedida el: **14/07/2026** ANEXO: 0

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato (20%)	$ 6.400.000,00	10/07/2026	28/02/2027
Calidad del servicio (25%)	$ 8.000.000,00	10/07/2026	31/10/2027
Calidad de los elementos (25%)	$ 8.000.000,00	10/07/2026	31/10/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Soledad, a los 22/07/26

Teniente Coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 8. (E)

Elaboro: CPS ANGELICA TRIANA GARRIDO
Técnico Administrativo Gruco Rases

Revisó y aprobó: IT. CRISTIAN EDUARDO VEGA DUARTE
ANALISTA GRUCO RASES N°8

Reviso: IJ. LUIS CARLOS GUERRERO REVOLLO
Jefe Grupo de Contratos RASES 8 (E)

Revisó: CPS. JESUS D. PORTO HERRERA
Asesor jurídico RASES 8

Revisó y Aprobó: CT. RAFAEL PACHECO HOYOS
Jefe Logístico y Financiero RASES N°.8 (E)